



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Carrera 7 No.12 C 23 Piso 6 - Edificio Nemqueteba

Correo electrónico: flia19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecinueve de abril de dos mil veintitrés.

REFERENCIA: 1100131-10-019-2017-00707-00
CLASE DE PROCESO: Fijación Cuota de Alimentos

En atención al informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta el correo allegado el 6 de marzo de 2023 por el señor NELSON DAVID RODRÍGUEZ MUÑOZ (índice 024), el Despacho Dispone:

1. Por secretaría remítase nuevamente comunicación al señor NELSON DAVID RODRÍGUEZ MUÑOZ, para que en el término de diez (10) días se sirva manifestar si autoriza o no la entrega de los depósitos judiciales consignados a órdenes de este Juzgado y para el proceso de la referencia en favor de NELSON ALFREDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ. **Comuníquese por secretaría dejando las constancias del caso y remítase concretamente copia del memorial adosado a PDF 018, así como del informe de títulos adosado a índice 020.**

2. Cumplido lo anterior ingresen las diligencias al Despacho para adoptar la decisión que en derecho corresponda.

Notifíquese.

ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 64 de 20/04/2023 a la hora de las 8:00 a.m.

SANDRA ROZO RODRÍGUEZ
Secretaria

YPD

Firmado Por:
Andres Fernando Insuasty Ibarra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 019 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab320ef2c1e97bc6d3a905d8d0f7cec280e56e77a76ca8453caeba0d02f84ad4**

Documento generado en 18/04/2023 10:12:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>